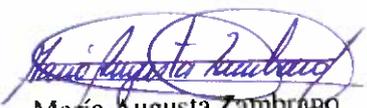


CASO No. 1261-14-EP

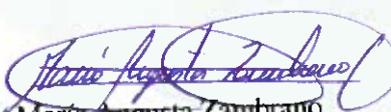
Razón: Siento por tal que el día cuatro de mayo de dos mil quince, se notificó con copia certificada la providencia de avoco conocimiento y realización de la audiencia pública que antecede a los señores: Darlin Lucía Vallecilla Suarez, en las casillas judiciales 6213 y 1149 y en el correo electrónico marfrelop@hotmail.com; y, al señor Telmo Gonzalo Espinoza Campos, en las casillas constitucional y judicial 332 y en los correos electrónicos manuelmorochos52@yahoo.es, y drpablo_basantes@hotmail.com; **LO CERTIFICO.-**



María Augusta Zambrano
ACTUARIA DE DESPACHO

CASO No. 1261-14-EP

Razón: Siento por tal que el día cinco de mayo de dos mil quince, se notificó con copia certificada la providencia de avoco conocimiento y realización de la audiencia pública que antecede junto con la copia simple de la demanda a los señores jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio 066-2015-CC-WMA-JC.-**LO CERTIFICO.-**



María Augusta Zambrano
ACTUARIA DE DESPACHO